

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°22/2009

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 05 de Agosto del 2009

En Arica, a 05 días del mes de Agosto del 2009 y siendo las 09:08 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°22/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA Sra. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°203/2009

Con la asistencia de los Concejales Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA LO SIGUIENTE:**

- **APROBAR POR UNANIMIDAD LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009:**
 - ACTA SESION ORDINARIA N°19/2009 DEL 01 DE JULIO DEL 2009
 - ACTA SESION ORDINARIA N°21/2009 DEL 15 DE JULIO DEL 2009
- **APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009:**
 - ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°07/2009 DEL 20 DE JULIO DEL 2009

SE ABSTIENE: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez

NOTA: Al momento de la votación no se encuentran presentes en la sala los Concejales Sra. Marcela Palza Cordero y José Durana Semir.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

CCG/mccv/kgg

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDOS SESION ORDINARIA N°22/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 05 de Agosto del 2009

En Arica, a 05 días del mes de Agosto del 2009 y siendo las 09:08 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°22/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA Sra. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO N°204/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2009, TITULO I, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$952.607.999 QUE CORRESPONDE AL RECONOCIMIENTO DEL SALDO INICIAL DE CAJA**, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

15.01 "Saldo Inicial de Caja, Saldo Inicial Caja SERME" en \$952.607.999

➤ Se aumentan las siguientes Partidas de Gastos:

21.01 "CxP Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$240.718.004

21.01 "CxP Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$25.095.961

22.01 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Alimentos y Bebidas" en \$15.000.000

22.03 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Combustibles y Lubricantes" en \$10.000.000

22.04 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo (Subvención Preferencial 2008) en \$312.889.687

22.04 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso Consumo" en \$71.904.347

22.05 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Básicos" en \$60.000.000

22.06 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones (Administración Delegado Año 2008)" en \$2.000.000

22.08 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales (Pasajes y Fletes)" en \$15.000.000

22.11 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Técnicos Profesionales (Subvención Preferencial 2008)" en \$150.000.000

23.01 "CxP Prestaciones de Seguridad, Prestaciones Previsionales (Finiquitos)" en \$50.000.000

ACUERDO N°205/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2009, TITULO II, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$350.000.000 QUE CORRESPONDEN A LA SUBVENCION PREFERENCIAL**, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

05.03 "CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas (SEP)" en \$350.000.000

➤ Se aumentan las siguientes Partidas de Gastos:

21.01 "CxC P Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$150.000.000

29.05 "CxC P Adq. De Activos No Financieros, Máquinas y Equipos" en \$200.000.000

Este Aporte del Ministerio de Educación por concepto de Subvención Preferencial, Ley 20.248, para un total de 32 colegios, es para el apoyo de los alumnos con índices de vulnerabilidad.

ACUERDO N°206/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2009, TITULO III, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$3.700.000 QUE CORRESPONDEN A BONO ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL**, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

05.03 "CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$3.700.000

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:

21.01 "CxC P Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$3.700.000

Este Aporte del Ministerio de Educación es para la cancelación del Bono Asignación Variable por Desempeño Individual a los profesores que fueron evaluados.

ACUERDO N°207/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2009, TITULO IV, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$38.016.000 QUE CORRESPONDEN A LA EVALUACION DESEMPEÑO LEY 20.244, ARTÍCULO 3°, ASISTENTES EDUCACION**, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

05.03 "CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$38.016.000

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:

21.03 "CxP Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en \$38.016.000

Este Aporte del Ministerio de Educación es para cancelar el Bono por Desempeño a los Asistentes de la Educación que fueron evaluados.

ACUERDO N°208/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien *preside*, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2009, TITULO V, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$136.938.000 QUE CORRESPONDEN A BONIFICACION ESPECIAL, ARTÍCULO 30° DE LA LEY 20.313, A ASISTENTES DE LA EDUCACION,** por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

06.03 "CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$136.938.000

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:

21.03 "CxP Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en \$136.938.000

Este Aporte del Ministerio es para la cancelación de zona a los Asistentes de la Educación.

ACUERDO N°209/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien *preside*, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2009, TITULO VI, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$12.000.000 QUE CORRESPONDEN A TRASPASOS ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO,** por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:

22.06 "CxC Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones de Edificio (Edificio SERME)" en \$12.000.000

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:

22.09 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Arriendos" en \$12.000.000

Con esto se incrementa la Cuenta 215.22.06 "Mantenimiento y Reparaciones Edificios" y disminuye la Cuenta de Gastos 215.22.09 "Arriendo".

ACUERDO N°210/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien *preside*, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2009, TITULO VII, DEL PRESUPUESTO DEL**

SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$1.350.701 QUE CORRESPONDEN A MAYORES INGRESOS POR REINTEGRO DE SUELDOS PAGADOS EN EL AÑO 2008, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

08.99 "Otros, Otros" en \$1.350.701

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:

21.01 "CxP Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$1.350.701

Este mayor ingreso es por reintegro de sueldos mal pagados en el año 2008.

ACUERDO N°211/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2009, TITULO IX DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$2.525.710 QUE CORRESPONDE A APOORTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION, MAYOR APOORTE SUBVENCION DE MANTENCION, por lo tanto:**

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

05.03 "CxC Transferencias Corrientes, de Otras Entidades Públicas" en \$2.525.710

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:

22.06 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparación de Edificaciones" en \$2.525.710

Con esto se incrementa la Cuenta de Ingreso 115.05.03.003.002.002 "Subvención Mantenimiento" en \$2.525.710 y se incrementa la Cuenta de Gastos 215.22.06 "Mantenimiento y Reparaciones" en \$2.525.710.

ACUERDO N°212/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2009, TITULO X DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$68.000.000 QUE CORRESPONDEN A TRASPASOS ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO, por lo tanto:**

➤ Se aumentan las siguientes Partidas:

22.04 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo" en \$45.000.000

22.05 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Básicos" en \$16.000.000

22.08 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales" en \$7.000.000

➤ Se disminuye la siguiente Partida:

22.12 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo (Fondos Fijos Establecimientos Educativos)" en \$68.000.000

ACUERDO N°213/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, Marta Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2009, TITULO XI DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$607.833.000 QUE CORRESPONDEN A ANTICIPO DE SUBVENCION, PAGO BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO LEY 20.158, por lo tanto:**

➤ Se aumentan las siguientes Partidas de Ingresos:

05.03 "CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$61.201.844
05.03 "CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$546.631.156

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:

23.01 "CxP Prestaciones de Seguridad, Prestaciones Previsionales (Retiro Voluntario Ley 20.158)" en \$607.833.000

Esto corresponde a anticipo de subvención solicitada al Ministerio de Educación para la cancelación de bonificación por Retiro Voluntario.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDOS SESION ORDINARIA N°22/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 05 de Agosto del 2009

En Arica, a 05 días del mes de Agosto del 2009 y siendo las 09:08 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°22/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA Sra. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO N°214/2009

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés, **SE ACUERDA RECHAZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2009, TITULO I, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$10.935.101 QUE CORRESPONDE A TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES DE SERVICIOS DE CONSUMO.**

VOTAN A FAVOR: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya

ACUERDO N°215/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2009, TITULO II, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$24.931.715 QUE CORRESPONDE A MAYORES INGRESOS POR CONCEPTO DE BONO ESCOLAR Y BONO ESPECIAL, por lo tanto:**

➤ **Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:**

05.03 "CxC Transferencias Corrientes, de Otras Entidades Públicas" en \$24.931.715

➤ **Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:**

21.01 "CxP Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$24.931.715

Estos mayores ingresos por concepto de Bono Escolar, que está considerado en el presupuesto año 2009.

ACUERDO N°216/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2009, TITULO III, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$454.583.945 QUE CORRESPONDE A INGRESO ESTATAL, PAGO BONO ESPECIAL (SAE), por lo tanto:**

➤ Se aumentan las siguientes Partidas de Ingresos:

05.03 "CxC Transferencias Corrientes, de Otras Entidades Públicas" en \$161.409.588
05.03 "CxC Transferencias Corrientes, de Otras Entidades Públicas" en \$293.174.357

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:

21.01 "CxP Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$454.588.945

Estos ingresos recibidos del Estado por la suma de \$293.174.357 y del Ministerio de Educación por la suma de \$161.409.588, son para el pago del Bono Especial SAE a profesores del Servicio Municipal de Educación.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDOS SESION ORDINARIA N°22/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 05 de Agosto del 2009

En Arica, a 05 días del mes de Agosto del 2009 y siendo las 09:08 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°22/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA Sra. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO N°217/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°09/2009, TITULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$58.875.010 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS POR CONCEPTO DEL AUMENTO DE PATENTES MINERAS, LEY 19.143, por lo tanto:**

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

13.03 "De Otras Entidades Públicas" en \$59.875.010

➤ Se aumentan las siguientes Partidas de Gastos:

22.04 "Materiales de Uso o Consumo" en \$10.785.010
22.05 "Servicios Básicos" en \$15.500.000
22.06 "Mantenimiento y Reparaciones" en \$5.000.000
22.07 "Publicación y Difusión" en \$20.000.000
22.08 "Servicios Generales" en \$3.590.000
29.04 "Mobiliario y Otros" en \$5.000.000

Mayores Ingresos por concepto del aumento de Patentes Mineras; lo anterior en base a que el presupuesto anual ya fue recepcionado al 30 de Junio del presente año, ante lo cual actualmente la Cuenta Presupuestaria presenta un saldo de \$ -59.875.010.

ACUERDO N°218/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°09/2009, TITULO II, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE**

\$125.877.000 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS, ARICA, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

13.03.002.001 "Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal" en \$125.877.000

➤ Se aumentan las siguientes Partidas de Gastos:

31.02.999.059 "PMU, Mejoramiento y Pintado Juntas de Vecinos de la Ciudad de Arica" en \$40.950.000

31.02.999.060 "PMU, Instalación Pavimento de Adoqueros Sector Sur Cancha N°3, Estadio Carlos Dittborn, Arica" en \$42.120.000

31.02.999.061 "PMU, Const. Muro de Contención de Mampostería Sector Sur Cancha N°3, Estadio Carlos Dittborn, Arica" en \$42.807.000

Estos mayores ingresos de M\$127.877, correspondientes al Programa de Mejoramiento de Espacios Públicos - Arica se utilizarán para financiar los Programas de Generación de Empleo con financiamiento compartido, IMA - GORE, por el período comprendido entre Julio a Agosto del año 2009, lo cual beneficia a 214 familias de escasos recursos.

ACUERDO N°219/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°09/2009, TITULO III, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$20.762.662 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS, por lo tanto:**

➤ Se aumentan las siguientes Partidas:

31.02.999.059 "PMU, Mejoramiento y Pintado Juntas de Vecinos de la Ciudad de Arica" en \$6.646.600

31.02.999.060 "PMU, Instalación Pavimento de Adoqueros Sector Sur Cancha N°3, Estadio Carlos Dittborn, Arica" en \$6.928.600

31.02.999.061 "PMU, Const. Muro de Contención de Mampostería Sector Sur Cancha N°3, Estadio Carlos Dittborn, Arica" en \$7.187.462

➤ Se disminuye la siguiente Partida:

31.02.999.070 "Cuenta Para Distribución" en \$20.762.662

Estos traspasos de disponibilidad por un monto de \$20.762.662 es con el propósito de enterar el aporte comprometido por la Municipalidad de Arica al Gobierno Regional para el desarrollo de Proyectos de Mejoramiento de Espacios Públicos.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°22/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 05 de Agosto del 2009

En Arica, a 05 días del mes de Agosto del 2009 y siendo las 09:08 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°22/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA Sra. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°220/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Diaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD DEL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE ARICA EN EL SENTIDO DE MODIFICAR LA DISTRIBUCION DEL PUNTO IV "DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS - FORMULARIO F-2", QUE DICE RELACION CON LA SUBVENCIÓN DE M\$8.000 APROBADA SEGÚN ACUERDO N°131/2009 DEL 11/05/09, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

> IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS:

- Gastos en Personal (s/ Art.24° O.M.) :	-
- Materiales aseo y oficina :	\$ 500.000
- Medicamentos y afines :	-
- Alimentación :	\$1.000.000
- Pasajes y movilización :	\$1.500.000
- Reparaciones e infraestructura :	\$1.500.000
- Otros (trofeos, medallas e implementación deportiva) :	\$3.500.000
TOTAL :	\$8.000.000



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°22/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 05 de Agosto del 2009

En Arica, a 05 días del mes de Agosto del 2009 y siendo las 09:08 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°22/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA Sra. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°221/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695 y sus modificaciones, **SE ACUERDA, POR EXCEDER LAS 500 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES, AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA BANCO SANTANDER - CHILE, CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES DON ROBERTO ARTURO FUENTES AGUILAR, POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°08/2009 DENOMINADA "APERTURA, MANTENCION Y SERVICIOS DE CUENTAS CORRIENTES PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, SERVICIOS INCORPORADOS Y BIENESTAR INSTITUCIONAL".**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°22/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 05 de Agosto del 2009

En Arica, a 05 días del mes de Agosto del 2009 y siendo las 09:08 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°22/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA Sra. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°222/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695 y sus modificaciones, **SE ACUERDA, POR EXCEDER EL PERIODO ALCALDICIO, AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA BANCO SANTANDER - CHILE, CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES DON ROBERTO ARTURO FUENTES AGUILAR, POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°08/2009 DENOMINADA "APERTURA, MANTENCION Y SERVICIOS DE CUENTAS CORRIENTES PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, SERVICIOS INCORPORADOS Y BIENESTAR INSTITUCIONAL".**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°22/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 05 de Agosto del 2009

En Arica, a 05 días del mes de Agosto del 2009 y siendo las 09:08 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°22/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA Sra. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°223/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, **SE ACUERDA APROBAR APOORTE MUNICIPAL PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL - SUBPROGRAMA EMERGENCIA EMPLEO 2009:**

PROYECTOS	APORTE SOLICITADO	APORTE MUNICIPAL	MONTO TOTAL
• INSTALACION PAVIMENTO ADOCRETOS EN SECTOR SUR CANCHA N°3 ESTADIO CARLOS DITTBORN, ARICA	\$ 42.120.000	\$ 6.929.000	\$ 49.049.000
• CONSTRUCCION DE MURO DE MAMPONTERIA EN SECTOR SUR CANCHA N°3 ESTADIO CARLOS DITTBORN, ARICA	\$ 42.807.000	\$ 7.187.000	\$ 49.994.000
• MEJORAMIENTO Y PINTADO DE FACHADAS JUNTA VECINAL N°3, 14, 39, 48, 68, 43, 62, 2, 23, 34, 32, 1 y 12 DE LA CIUDAD DE ARICA	\$ 40.950.000	\$ 6.646.000	\$ 47.596.000
TOTAL	\$125.877.000	\$20.762.000	\$146.639.000



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

CCG/mccu/kgg

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°22/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 05 de Agosto del 2009

En Arica, a 05 días del mes de Agosto del 2009 y siendo las 09:08 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°22/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA Sra. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°224/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE DE ARICA A SUSCRIBIR CONVENIO AD REFERENDUM ENTRE EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, RELATIVO A PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 18° LLAMADO DEL 2008, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

CCG/mccv/kgg

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°22/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 05 de Agosto del 2009

En Arica, a 05 días del mes de Agosto del 2009 y siendo las 09:08 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°22/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA Sra. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°225/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, en conformidad a lo informado por el Secretario Comunal de Planificación y teniendo presente el Acuerdo N°129/2009 del 06 de Mayo del año en curso, **SE ACUERDA ACTUALIZAR EL APOORTE MUNICIPAL PARA EL 19avo. LLAMADO AL PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA AÑO 2009 PARA LOS PROYECTOS DE LA JUNTA DE VECINOS N°8 "CHINCHORRO", POR LO TANTO, EL APOORTE MUNICIPAL QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA:**

SECTOR	NOMBRE	(7%) APOORTE I.M.A. (M\$)
Chinchorro	Pasaje Esteban Alvarado	534,1
Chinchorro	Pasaje Víctor Hugo Gárate	525,1
Chinchorro	Pasaje Arturo Buitano	679,9
Chinchorro	Pasaje Vicente Dagnino	1.004,6
Chinchorro	Pasaje José Moll	658,0
Chinchorro	Pasaje Víctor Domingo Silva	952,2
Chinchorro	Pasaje Presbítero Ramírez	344,6
Chinchorro	Pasaje Alamiro Godoy	324,6
TOTAL		5.023,1



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

CCG/mccv/kgg

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°22/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 05 de Agosto del 2009

En Arica, a 05 días del mes de Agosto del 2009 y siendo las 09:08 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°22/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA Sra. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°226/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Diaz Hevia, **SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS, DE LA SEDE SOCIAL, UBICADA EN PASAJE TEGUCIGALPA, Y DEL TERRENO DE EQUIPAMIENTO DENOMINADO LOTE 11 DE LA MANZANA "F", DEL CONJUNTO HABITACIONAL DIEGO PORTALES, A FAVOR DEL COMITÉ PRO-ADELANTO CONJUNTO HABITACIONAL DIEGO PORTALES.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°22/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 05 de Agosto del 2009

En Arica, a 05 días del mes de Agosto del 2009 y siendo las 09:08 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°22/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA Sra. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°227/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION, POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS, DEL COMODATO DE LA SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA, UBICADAS EN CALLE CANAL BEAGLE N°3650 DE LA POBLACION TACORA II, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "TACORA" DE LA UNIDAD VECINAL N°48.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°22/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 05 de Agosto del 2009

En Arica, a 05 días del mes de Agosto del 2009 y siendo las 09:08 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°22/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA Sra. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°228/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION, POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS, DEL COMODATO DE LA SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA, UBICADAS EN CALLE JOSE MORALES CARES N°4071 Y EN AVENIDA LINDEROS ESQUINA AMADOR NEGhme, RESPECTIVAMENTE, DEL CONJUNTO HABITACIONAL CHINCHORRO ORIENTE II, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "SOL DEL NORTE".**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°22/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 05 de Agosto del 2009

En Arica, a 05 días del mes de Agosto del 2009 y siendo las 09:08 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°22/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA Sra. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°229/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, en conformidad al Artículo 5° de la Ley 20.033, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA REGULARIZAR CONTRATOS CON LAS SIGUIENTES PERSONAS Y QUE ESTAN RELACIONADOS CON EL RELLENO SANITARIO EN EL VERTEDERO MUNICIPAL Y AL PROGRAMA "LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES Y ACERAS DE LA COMUNA DE ARICA, II ETAPA", SEGÚN LAS ORDENES DE COMPRA EFECTUADAS A TRAVES DE CHILECOMPRA QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:**

- **Sra. SILVIA OCARANZA TORRES POR UN VALOR TOTAL DE \$15.564.800, IVA INCLUIDO**

ORDENES DE COMPRA:

- **AÑO 2008:** N°2585-12884-SE08; N°2585-12885-SE08 y N°2585-12886-SE08;
N°2585-12371-SE08 y N°2585-12602-SE08.
- **AÑO 2009:** N°2585-1034-SE09 y N°2585-1482-SE09.

- **SR. LUIS VALENZUELA GUERRERO POR UN VALOR TOTAL DE \$13.163.780, IVA INCLUIDO**

ORDENES DE COMPRA:

- **AÑO 2008:** N°2585-12510-SE08; N°2585-12560-SE08; N°2585-12600-SE08;
N°2585-12629-SE08.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°22/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 05 de Agosto del 2009

En Arica, a 05 días del mes de Agosto del 2009 y siendo las 09:08 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°22/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA Sra. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°230/2009

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION DE LAS SIGUIENTES PATENTES DE ALCÓHOLES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL MES DE JULIO AÑO 2009 AL MES DE JUNIO AÑO 2010:**

ROL	NOMBRE	UBICACION
4-172	DELIA SEGOVIA VERGARA	Pedro Aguirre Cerda N°1907
4-369	CLOTILDE CRISPIN QUISPE	Avda. Tucape N°2270
4-579	MARTA APAZ RAMIREZ	Baquadano N°620
4-452	ADRIANA MAYORGA LANCHIPA	Joaquín Aracena N°2098
4-13	ROMULO QUISPE QUISPE	Los Avellanos N°2315

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
: Concejala Sra. Marcela Palza Cordero



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°22/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 05 de Agosto del 2009

En Arica, a 05 días del mes de Agosto del 2009 y siendo las 09:08 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°22/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA Sra. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°231/2009

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela y Javier Araya Cortés, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 y sus modificaciones, **SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "RESTAURANT DE TURISMO" A DOÑA SILVIA XIMENA OSSANDON CAICONTE** para ubicarla en calle San Marcos N°251.

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya
: Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

CCG/mccu/kgg

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°22/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 05 de Agosto del 2009

En Arica, a 05 días del mes de Agosto del 2009 y siendo las 09:08 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°22/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA Sra. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°232/2009

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 y sus modificaciones, **SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS" A DOÑA CLAUDIA PUMA MAMANI**, para ubicarla en Avda. Robinson Rojas N°4325.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°22/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 05 de Agosto del 2009

En Arica, a 05 días del mes de Agosto del 2009 y siendo las 09:08 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°22/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA Sra. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°233/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS CON UN PROFESIONAL ABOGADO PARA QUE ASUMA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA EN LO QUE DICE RELACION CON EL CASINO ARICA.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe